

Carta de papeles de oficio de un...  
Sera de papeles de oficio de un...

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y TREINTA  
TAXA...

Ocho de Abril pasado de este año firmada de su  
Señoría Don Juan Baquero Montecinos, Justicia  
Comunal orden de el Sr. Don Joseph de  
Ueno del Consejo de su Mag. Su do. fern. en el de  
hacienda de su Secret. del Despacho Universal para q  
todas las Juntas de Oros y lugares con los deudores  
de las Juntas de la Real. que estuvieren de un y de  
otros ocurran por el oficio de sus Comisarios a fianza  
con poder. Caritativo los deudas en que estuvieren de  
cubiertos en el término de dos meses que empezaran desde  
el día que haga notorio este Despacho apercibiéndoles  
que pasados se despacharan rigurosos apremios a la cobranza  
de las dhas. transacciones en favor de la Real.  
Cruz de su Mag. como mas en forma parece de  
el expediente que me tiene cumplido. Reman  
de fondo de su Señoría. Se saca copia de lo que  
tiene del expediente. Reman. Ciudad de... el presente  
que digno de su Señoría. En Sevilla en diez  
de Mayo de mil setecientos treinta y tres años. Los  
Yo el Sr. Don Juan Baquero Montecinos, Justicia Comunal de la Real.  
Yo el Sr. Don Juan Baquero Montecinos, Justicia Comunal de la Real.

Yo el Sr. Don Juan Baquero Montecinos, Justicia Comunal de la Real.  
Yo el Sr. Don Juan Baquero Montecinos, Justicia Comunal de la Real.

En Sevilla a diez y tres días del mes de Mayo  
de mil setecientos treinta y tres años en Sevilla de la

